

SESIÓN ORDINARIA N° 317 DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN PESQUERA Y DE ACUICULTURA

ACTA N° 317 / 2024

A 28 de junio del 2024 siendo las 9:10 horas se da inicio a la sesión N° 317 del Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura, en la ciudad de Valparaíso, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 D.S. N° 126 de 2013, modificado mediante D.S. N° 12 de 2017, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, con la participación y voto, según corresponda de los siguientes Consejeros/as asistentes.

1. ASISTENTES

Nombre	Institución	Asistencia
María Angela Barbieri Bellolio	Consejera Comité Científico Técnico de Pesquerías	Vía telemática
Catterina Sobenes Vennekool	Consejera Sociedad Chilena de Ciencias del Mar	Vía telemática
Ricardo Galleguillos González	Consejero (S) Sociedad Chilena de Ciencias del Mar	Vía telemática
Guillermo Martínez González	Consejero Comité Oceanográfico Nacional	Vía telemática
Mauro Urbina Véliz	Director Ejecutivo (S) FIPA	Presencial

Se recibió comunicación excusando su asistencia, por parte del consejero Luis Filún.

2. TABLA

1. Aprobación de Acta Sesión anterior ordinaria N° 316
2. Adjudicaciones
3. Aprobación de informes
4. Sanción de Bases técnicas
5. Selección de Evaluadores
6. Solicitudes
 - 6.1. Solicitudes resueltas por Director Ejecutivo
7. Ejecución presupuestaria
8. Varios
 - 8.1. Gestión de acuerdos del Consejo
 - 8.2. Mejoras a reglamento Consejo FIPA
 - 8.3. Evaluación de desempeño de evaluadores

2.1. Aprobación de Acta Sesión anterior ordinaria N° 316

La consejera Barbieri solicita que en el punto relacionado con sancionamiento de informes se estandarice la redacción. Se acordó corregir esta observación y con ello se acuerda aprobar el acta. Cabe señalar que dicha acta será firmada solo por el Director Ejecutivo FIPA.

2.2. Adjudicaciones

Se presenta al Consejo las evaluaciones del proyecto FIPA 2024-01 “Estrategias para una economía circular en pesca y acuicultura en Chile” en el cual se presentaron 8 proponentes, dentro de dichas evaluaciones hay diferencia en un proponente entre el evaluador 1 y el 2. El Consejo luego de analizar la situación y en vista que por reglamento, en casos así, se debe solicitar la evaluación de un 3er evaluador externo, solicita al Director Ejecutivo que se proceda con lo estipulado en el reglamento.

Sin perjuicio de lo anterior, se solicitó revisar esta situación, considerando el impacto que tiene en el presupuesto de evaluadores, y que se estudie una modificación del reglamento, a través de una alternativa que permita en el futuro buscar una 3ª opinión para los casos que sean necesarios y no para los que sean rechazados por ambos evaluadores.

2.3. Aprobación de informes

Se revisaron los siguientes informes, para lo cual el Consejo tuvo para su análisis y consideración las evaluaciones de los evaluadores externos y en algunos casos se tuvo la opinión de la contraparte técnica de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (proyectos FIPA 2022-19, 2022-26).

Sobre los informes el Consejo resolvió lo siguiente:

FIPA N°	Nombre proyecto	Consultor	Informe	Resolución Consejo
2021-15	Bases para la implementación de un modelo de evaluación de stock para langosta de Juan Fernández	Universidad de Concepción	Pre-informe final	Reprobado Con observaciones mayores, que se deben corregir en una versión corregida del informe
2022-19	Diseño de un programa de vigilancia ambiental de las condiciones bio-ecológicas, oceanográficas, socio-económicas y de gobernabilidad de la Reserva Marina Isla Chañaral (RMICHA)	Centro de Investigación Ecos Ltda.	Pre-informe final corregido	Aprobado Con observaciones, que se deben corregir en el informe final
2018-21	Levantamiento de información de las comunidades bentónicas submareales de fondos blandos y la aplicación de índices biológicos para su evaluación ambiental, Zonas Norte a la Centro-Norte (Segunda Etapa)	Universidad de Valparaíso	Informe final	Aprobado Con observaciones menores, que se deben corregir y ser verificado por el Director Ejecutivo
2021-29	Estudio del estado de situación y dinámica poblacional del recurso caracol Trofon (Trophon Gervasianus) en la región de Magallanes y la Antártica Chilena	Palma y Vergara Ltda.	Informe final	Aprobado
2022-03	Análisis con Enfoque de Género de la regulación y políticas públicas en el sector pesquero y acuícola en Chile. Brechas de Género y propuestas de mejora	Universidad Católica de la Santísima Concepción	Informe final	Aprobado Con observaciones menores, que se deben corregir y ser verificado por el Director Ejecutivo

2022-23	Elaboración de un programa de Trabajo Decente para el sector pesquero de la Región del BioBío	Carlos Tapia Jopia Servicios Profesionales EIRL	Informe final	Aprobado
2022-26	Elaboración de una estrategia para implementar en Chile el Plan de Acción Mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos acuáticos (RGA) para la alimentación y la agricultura en acuicultura y pesca	Universidad Austral de Chile	Informe final	Reprobado Con observaciones relacionadas con ejecución de Taller de difusión y errores de forma en el informe, que se deben corregir en una versión corregida del informe

Se deja constancia que la consejera Catterina Sobenes se retira en el momento que se revisa el informe del proyecto FIPA 2022-03.

Respecto a la evaluación de informes, el Consejo solicita que se informe a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura que en el futuro envíen sus informes de calificación, ya que es importante tener su opinión como usuarios de la investigación.

2.4. Sanción técnica de Bases FIPA

El Consejo realizó la revisión de la base técnica del proyecto FIPA 2024-25 “Monitoreo de las Pesquerías de crustáceos y peces del Archipiélago Juan Fernández, 2024”, en relación al nuevo presupuesto solicitado de \$205.000.000.

Al respecto el Consejo acuerda aprobar la nueva base técnica, por la importancia del proyecto.

No obstante, se hace ver que este nuevo presupuesto influirá en la gestión de otros proyectos del programa, por ello reiteran que este de proyecto debe en el futuro ser financiado en el programa básico de Subpesca.

A las 11 hrs. el consejero Galleguillos se excusa y se retira de la reunión.

Con el propósito de avanzar en la revisión de temas prioritarios, se cambia el orden de los temas que quedan por revisar.

2.5. Revisión de mejoras al reglamento

Se presentan los cambios propuestos para la modificación del reglamento, en cuanto a establecer formalmente la metodología de selección del Consejo, para lo cual se propone la ampliación del listado de evaluadores para dicha selección, más allá de una quina.

En dicho análisis, se explicó al Consejo lo relativo al registro de evaluadores, los puntajes del registro y la elaboración de la quina en base a estos, además de otros antecedentes solicitados por el Consejo (años de experiencia, evaluación de desempeño, seguimiento de proyectos), los cuales ayudan en la priorización de los evaluadores.

En cuanto a la evaluación del desempeño de los evaluadores, se explica como este es calculado. Ante esto el consejero Martínez manifiesta la importancia de revisar esta rúbrica, de parte del FIPA se plantea que esto es posible de hacer, ya que no está dentro del reglamento, por lo que el Consejo puede hacer los ajustes que sean necesarios.

Se revisa también el otro aspecto a modificar, que es lo relativo a reprobación de informes y el término de contrato.

En esto se ve que es necesario acortar los tiempos y oportunidades de mejoras, por lo que todos los informes deben tener la posibilidad de ser reprobados una vez y en caso que esta versión corregida no cumpliera, tener la posibilidad de dar término al contrato. Además, estará la posibilidad de solicitar informes complementarios, por parte del Consejo, para aclarar aspectos específicos.

El consejero Martínez propone que el informe final no tenga posibilidad de reprobarse, sino que si no cumple se dé término al contrato. El Director Ejecutivo manifiesta que hay que tomar en cuenta que cuando un proyecto se le da término de contrato, la información que generó no podrá ser utilizada por la contraparte técnica de Subpesca.

La consejera Barbieri hace ver un tema sobre las reuniones de coordinación de los proyectos, donde pueden surgir modificaciones o incorporación de requerimientos que no estaban en las bases o propuesta, por parte de la Subpesca como contraparte técnica.

Se acuerda que los consejeros puedan enviar observaciones a la información proporcionada sobre este punto, para poder finalizar su análisis en una próxima reunión.

La Dirección Ejecutiva se compromete a enviar una propuesta consolidada del reglamento, incorporando además el tema del 3er evaluador.

2.6. Selección de evaluadores

El Consejo realizó la selección de los evaluadores externos que tendrán la misión de evaluar las propuestas que se presenten a los diversos procesos de licitación pública que están desarrollando actualmente o evaluar los informes de proyectos ya en desarrollo. Para ello, el Consejo tiene como referencia la información suministrada por la Dirección Ejecutiva, la cual se basa a lo indicado en los Art. 17 y 18 del Decreto Supremo N°126/2013, modificado por el Decreto Supremo N°12/2017.

La selección de evaluadores externos se realizó respecto a los siguientes proyectos:

FIPA N°	Nombre proyecto	Tipo de evaluación
2023-15	Uso de tecnología de detección de material genético (ADN), de microorganismos visibles o mantos blanquecinos en fondos acuáticos categoría 4	Informes
2023-20	Determinación de los factores causantes de los cambios estructurales de la población de anchoveta de la zona norte en el periodo reciente y sus implicancias	Informes
2024-02	Estandarización de datos de biodiversidad en el marco de la cartera de estudios ejecutada, para publicación en la plataforma Global Biodiversity Information Facility –GBIF	Propuestas

2024-04	Levantamiento y análisis de información operacional de la flota artesanal para la planificación espacial marina, medidas de manejo pequeño, adaptación al cambio climático y a la conservación de la biodiversidad	Propuestas
2024-09	Diagnóstico y diseño de un sistema de trazabilidad estándar en cadenas alimentarias para caletas pesqueras	Propuestas
2024-15	Evaluación ambiental y determinación de los niveles de concentración de arsénico inorgánico en columna de agua y mitílicos, en una bahía la región de Los Lagos.	Propuestas
2024-21	Estudio de parámetros de crecimiento de ostión en la Región de Magallanes	Propuestas
2024-22	Evaluación del estado del recurso huepo (Ensis macha) y parámetros de crecimiento en la Región de Los Lagos	Propuestas
2024-26	Programa de revisión y mejora experta (benchmark) para las evaluaciones indirectas de bacalao de profundidad: pesquería artesanal y pesquería industrial	Propuestas
2024-31	Evaluación del Programa de Investigación básica o permanente para la regulación de la Pesca y Acuicultura, desarrollada por el Instituto de Fomento Pesquero	Propuestas
2024-32	Diagnóstico y caracterización de variables biológico-pesqueras para la formulación de lineamientos de manejo de las potenciales pesquerías costeras de peces litorales de la Zona Central de Chile	Propuestas

Se deja constancia que durante la discusión del proyecto FIPA 2024-09, se retiran la consejera Sobenes y el consejero Martínez.

El Consejo mandata al Director Ejecutivo para que informe *in extenso* este tipo de procesos de selección de evaluadores externos a la División Jurídica de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

2.7. Solicitudes

Solicitudes resueltas por Director Ejecutivo para informar

Considerando las delegaciones establecidas por el Consejo para que el(la) Director(a) Ejecutivo(a) resuelva sobre materias relacionadas con solicitudes y vigencia de contratos, se informa lo resuelto por el Director Ejecutivo, por lo cual el Consejo toma conocimiento de lo siguiente:

FIPA N°	Nombre proyecto	Solicitud	Resolución Director Ejecutivo	Consultor
2022-06	Estudio de emplazamiento y prospección de sitios como Áreas Apropriadas para el Ejercicio de la Acuicultura de Pequeña Escala y Acuicultura en AMERB en la Región de Atacama (III Etapa)	Prórroga pre-informe final	Se autoriza prórroga de pre- informe final hasta el 27/09/2024	Consultora e Ingeniería Geomar Ltda.
2023-02	Diseño e implementación de Evaluación de Estrategias de Manejo (EEM) en las pesquerías de anchoveta y sardina común: fase 2	Prórroga pre-informe final	Se autoriza prórroga de pre- informe final hasta el 25/07/2024	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

2.8. Ejecución presupuestaria al 31/05/2024

Se informa sobre la ejecución mensual y el avance, especialmente en proyectos y evaluadores.

Sobre los proyectos se espera mayor avance para los próximos meses, en vista que hay varios proyectos 2024 en trámite de contrato, licitaciones en proceso de cierre o publicadas.

Asimismo se está realizando actualización de la estimación del presupuesto para evaluadores, para prever que no falte presupuesto para la evaluación de propuestas e informes.

La sesión finaliza siendo las 12:00 horas.

Firma la presente Acta el Sr. Mauro Urbina Véliz, Director Ejecutivo (S) del Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura.



MAURO FRANCISCO URBINA VELIZ
Director Ejecutivo (S)
Fondo de Investigación pesquera